

EDICTO

Nº Edicto: 4495

Carátula: BURGOS JUAN HECTOR Y GEOFFROY ENMA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0334-C2019

1ª Ins.:3927/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5900

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaría Uno a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes en autos "BURGOS JUAN HECTOR Y GEOFFROY ENMA S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. 3927/2019, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC-Publíquese edictos en el Boletín Oficial por un (1) día. San Antonio Oeste, 17 de febrero de 2020.-